

El consejero de Educación y Juventud ha explicado las medidas que se entrarán en vigor en cada uno de los cuatro escenarios previstos

La Comunidad de Madrid planifica una vuelta segura a las aulas el próximo curso en función de la evolución del COVID-19

- Se seguirá fomentando el uso de las nuevas tecnologías, la digitalización en las aulas y la educación a distancia
- El proyecto Uno de cinco *online* nace para que alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional tengan clases telemáticas un día a la semana
- Estreno de un novedoso Plan de lectura digital, clubes tutorizados, actividades didácticas y de debate, y el desarrollo de un currículum *online* en materias troncales
- En función de la evolución de la situación sanitaria se contempla desplegar nuevos espacios habilitados como aulas
- La Comunidad de Madrid tendrá el próximo curso más de 1,2 millones de alumnos, entre los que se fomentarán los exámenes orales

30 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha elaborado un plan de medidas para reforzar con todas las garantías la seguridad su sistema educativo el próximo curso escolar ante la desescalada del COVID-19. Así, a partir de septiembre, el nuevo curso 2020/21 comenzará con un exigente cumplimiento de las medidas higiénicas y sanitarias básicas y una planificación que se aplicará en los 3.500 centros educativos, públicos, concertados y privados de enseñanza de régimen general no universitaria, en cuyas aulas habrá más de 1,2 millones de alumnos y 100.000 docentes.

El consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, ha presentado hoy las medidas planteadas para un inicio de curso escolar seguro, donde destacada el establecimiento de cuatro escenarios diferentes cuya aplicación dependerá de la situación sanitaria por el COVID-19. Ossorio ha desgranado cómo en todos los escenarios previstos se incluye una serie de recomendaciones higiénicas y sanitarias básicas, tanto para los alumnos como el personal docente y administrativo.

Indistintamente del escenario que se aplique, la Comunidad de Madrid va a adoptar decisiones para impulsar y reforzar, de manera permanente, la utilización de las nuevas tecnologías y la digitalización de las aulas de la región, herramientas demostradas fundamentales y eficaces en este pasado trimestre durante el confinamiento. En este sentido, se ofrecerá formación a los alumnos y a las familias en el uso de tecnologías digitales con fines educativos. Desde los centros de formación de la región se intensificará la formación *online* de competencia digital para el profesorado.

Se desarrollará un currículum *online* con los aprendizajes fundamentales de las materias troncales desde 5º de Primaria hasta Secundaria para que puedan ser utilizados por todos los centros en cualquiera de los escenarios. La Comunidad de Madrid también desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos.

Además, el Gobierno regional va a implantar un plan de refuerzo para compensar la falta de clases presenciales durante el tercer trimestre del curso 2019/2020 recién finalizado. A tal efecto, realizará una evaluación diagnóstica, tanto de los recursos digitales de los que disponen los alumnos en el acceso a las plataformas, como del déficit en el aprendizaje, con el objeto de organizar sesiones de refuerzo educativo para aquellos que se han visto perjudicados por la suspensión de actividades lectivas presenciales.

Otra novedad será un Plan de lectura digital para alumnos desde 4º de Primaria hasta 2º de Bachillerato que incluya, además del préstamo de tres libros al trimestre por estudiante, seguimiento de la lectura de estos libros, clubes de lectura tutorizados, actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y sus autores. Asimismo, se fomentará la realización de exámenes orales para que los alumnos estén preparados para un hipotético caso de plan de contingencia.

ESCENARIO 1

Para el comienzo del próximo curso escolar en septiembre, la Comunidad de Madrid plantea un escenario de normalidad, dentro de las circunstancias, cumpliendo el Real Decreto-Ley 21/2020 aprobado por el Gobierno de España. Se adoptarían medidas higiénicas y sanitarias de prevención, como el lavado de manos, el uso de gel hidroalcohólico a la entrada, la señalización de entradas y salidas, el incremento de la limpieza de los centros y la organización de las entradas y salidas de forma escalonada. Además, según ha recomendado el Ministerio de Educación y Formación Profesional, los centros deberían contar con la figura de un coordinador COVID-19.

En este escenario también se llevarían a cabo una serie de actuaciones como el desarrollo de Cursos masivos online (MOOCS) para profesores sobre medidas preventivas sanitarias, formación a alumnos y familias en el uso de las

tecnologías digitales con fines educativos y formación a alumnos para atender el equilibrio emocional del alumno post-COVID19.

La etapa de Primer ciclo infantil (0-3) no tendría cambios como consecuencia de que las actuales ratios por aula cumplen lo previsto en el Real Decreto-Ley 21/2020, lo mismo sucedería respecto del Segundo Ciclo Infantil (3-6 años) y Primaria, y por eso, los alumnos se organizarían por grupos estables de convivencia.

Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de Primaria.

Los estudiantes de ESO, Bachillerato, FP y adultos tendrán clases presenciales diarias, con mascarillas cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros. Para los alumnos de 1º a 4º de ESO, los centros, dentro de su autonomía, podrán impartir *online* determinadas asignaturas. En el caso de los alumnos de Bachillerato, FP y Adultos se incentivará que los centros se acojan al proyecto educativo Uno de cinco *online*, en el que los alumnos cursarán un día a la semana las asignaturas de manera telemática y dentro de su horario habitual.

ESCENARIO 2

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 respecto a la situación actual. Se establecería el teletrabajo y el trabajo presencial por turnos para el personal administrativo, y se adoptarían otras medidas, como la eliminación de recreos, evitar el uso de comedores o el incremento de rutas de transporte.

En 1º ciclo infantil (0-3 años) se mantendrían los grupos de convivencia de 20 alumnos salvo que las autoridades sanitarias limitasen ese número, en cuyo caso, se establecería la asistencia de los alumnos cuyos progenitores trabajasen fuera del domicilio.

En 2º ciclo Educación Infantil (3-6 años) se reduciría el número de alumnos por aula de acuerdo a dos criterios: la distancia interpersonal de 1,5 metros o la creación de grupos de convivencia estable de 20 alumnos.

Se haría una flexibilización de horarios y de materias para reducir la estancia de los alumnos en los centros y se incentivaría la actividad educativa telemática, sobre todo, en los grupos de 4º a 6º de Primaria para que los alumnos puedan realizar aquellas tareas que la reducción de horarios no haya permitido completar. Para apoyar a estos estudiantes con el uso individualizado del uso de las plataformas, se contaría con el apoyo de ONGs o alumnos de Magisterio en prácticas.

Para los alumnos de Secundaria, Bachillerato y Educación para Adultos, los centros garantizarán la presencialidad entre 1/3 y 1/2 del horario semanal para todos los estudiantes. Por ejemplo, podrían establecer dos franjas horarias, de 8 a 12 horas y de 12 a 16 horas y el resto del horario sería desarrollado por los alumnos con los materiales entregados. Otra alternativa podría ser la asistencia presencial de la mitad de los estudiantes en los centros en días alternos y los viernes todos los alumnos cursarían todas las asignaturas *online*.

En cuanto a Educación Especial, se ha planificado la opción de limitar la presencialidad de los alumnos en función de si padecen o no algún tipo de enfermedad o cuadro clínico asociado a su discapacidad. En todo caso, podrán acudir al centro a recibir tratamientos y terapias, de manera individual y bajo cita previa.

ESCENARIO 3

El escenario 3 conllevaría otro confinamiento y, como norma general, tanto el personal administrativo como el docente aplicarían el teletrabajo. Los centros permanecerían abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los padres pudiesen recoger los materiales.

En Primer Ciclo Infantil (0-3 años) no se impartirían clases teniendo en cuenta la edad y la capacidad tecnológica de los niños y para evitar sobrecargar a los padres. En Segundo Ciclo de Infantil (3-6 años), los profesores y tutores se conectarían de forma regular con los alumnos, pero sin el horario habitual. Establecerían tareas acordes a la edad, y voluntarias, en función de las circunstancias de cada familia, mientras que el tutor tendría de forma periódica comunicación con los progenitores.

Para los alumnos de Primaria, Secundaria, Bachillerato, FP y Educación para Adultos tendrán todos los días clases *online* para desarrollar el currículum de materias, aunque flexibilizando materias y horarios.

En cuanto a Educación Especial, profesores y tutores se conectarían de manera regular con los alumnos que por su nivel puedan seguir actividades *online*. No se aplicarán los horarios habituales de las clases y el tutor se comunicaría de forma periódica con los padres o tutores.

ESCENARIO 4

El escenario 4, el más favorable de los previstos, conllevaría la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos del COVID 19, pero se conservarían las mejoras en la educación *online* y la digitalización de las aulas conseguida durante los últimos meses.